

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Solicitar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que ante el arribo de una nueva temporada de riesgos ígneos en las diferentes regiones nuestro País, se sirva dar respuesta de manera precisa y detallada de los siguientes puntos:

1. Qué acciones se han realizado en las diferentes regiones de nuestro País, con el objetivo de prevenir posibles incendios derivados de las condiciones de sequía extrema existente, de la tendencia a altas temperaturas para la temporada de verano y de, los registros de lluvias cada vez menores año tras año, datos que se desprenden de los distintos registros oficiales del INTA, del propio Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación y de imágenes satelitales tomadas por la N.A.S.A. .
2. Informe de modo preciso y detallado, cómo ha de destinar los fondos con los que cuenta presupuestariamente y también los provenientes del fideicomiso financiero y de administración del Fondo Nacional del Manejo del Fuego, que multiplicó los recursos destinados al Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), a la extinción de los incendios.
3. De acuerdo al Art. 25 de la Ley N°26.815 indique, con cuantos brigadistas cuenta el servicio nacional de manejo del fuego para asistir y dar pronta respuesta al control de incendios.
4. En función del punto anterior indique si se incrementó la cantidad de brigadistas con respecto al año 2.021.
5. En relación a la especificidad y profesionalismo necesario para llevar adelante sus tareas, indique el equipamiento con el que cuentan los brigadistas con los que cuenta el Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

6. Tomando en consideración lo proyectado en el presupuesto para el año 2023 indique sobre los 2.235 millones previstos para gastos de capital, que porcentaje corresponde a equipamiento específico para brigadistas.
7. Conforme la situación coyuntural que atraviesa nuestro país que dificulta el acceso a divisas, indique si han tenido que postergar compras de equipamiento en el exterior producto de lo mencionado.
8. Ante la exigencia de dar una respuesta temprana y contundente que evite incendios de la magnitud de los vividos durante el año 2021 indique, con qué cantidad de hidroaviones disponibles y operativos cuenta el Servicio Nacional de Manejo del Fuego.
9. Frente a la necesidad de dar una respuesta temprana y contundente que evite incendios de la magnitud de los acaecidos durante el año 2021 indique, si se tiene planificado el alquiler de hidroaviones y helicópteros hidrantes.
10. Cuál es el monto de inversión erogado durante el año 2022 en equipamiento específico para el combate de incendios por el Sistema Nacional de Manejo del Fuego.

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Antola, Marcela
Tavela, Danya

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente Proyecto se funda en la necesidad de contar con información precisa acerca de las políticas de prevención y combate del fuego con las que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha previsto afrontar los muy probables incendios que como consecuencia de la sequía que aqueja al país y de las altas temperaturas que se prevén, pueden acaecer en la temporada de calor que se avecina.

Las poblaciones de los sectores afectados por estos siniestros, fueron víctimas de la pobre reacción del Gobierno Nacional ante los devastadores incendios padecidos en nuestro País durante el año 2.021, oportunidad en la que quedó en evidencia la ineficiencia con que el Gobierno Nacional a través del Ministerio respectivo, opera el Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), en cuanto a desarrollar planes preventivos y de educación a la población, y hacer frente a este tipo de fenómenos.

Durante ese periodo fuimos testigos de la baja inversión realizada por el Estado Nacional en equipamiento para el combate de los incendios, quedando demostrado que el Sistema Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) contaba con exiguos medios aéreos y terrestres destinados a esta finalidad.

Es por lo expuesto que, de cara a una nueva temporada de riesgos ignífugos, necesitamos contar con información certera de las acciones llevadas adelante por el Estado Nacional para prevenir estos hechos como así también la inversión realizada en equipamiento destinado a esta materia.

Como mencionamos precedentemente nos encontramos en el umbral de una temporada de alto riesgo de incendios, provocado principalmente por las altas temperaturas esperadas para este verano, siendo este hecho potenciado por el fenómeno climático denominado "La Niña" que se traduce como sequía en diferentes regiones de nuestro País.

Ante todo, lo mencionado solicitamos información al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable el destino de los fondos asignados presupuestariamente, entendiendo el déficit de equipamiento con el que cuenta nuestro país para el combate de este tipo de fenómenos.

En el mismo sentido es importante indagar, si frente al contexto coyuntural de difícil acceso a divisas para importación existen trabas o complicaciones para la compra de algún equipamiento específico y tecnológico que ayude al combate de incendios forestales.

Por otra parte, ante los riesgos mencionados solicitamos información para conocer con cuántos brigadistas cuenta el SNMF y si esta cantidad ha incrementado durante el último año haciendo foco en la necesidad de contar con más personal capacitado para hacer frente a este tipo de fenómenos.

Para finalizar es necesario remarcar que este proyecto busca conocer el universo de las medidas destinadas al cuidado del patrimonio natural y evaluar la suficiencia de las mismas.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción del presente proyecto.

Mario Pablo Cervi
Diputado de la Nación